



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°2096 27 AGO 2026

MATERIA: Declara duelo comunal

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 63 letra i) y artículo 53 letra i); el Protocolo para la Declaración de Duelo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Renca; y la necesidad de expresar el pesar institucional y comunitario ante los hechos que se indican a continuación.

CONSIDERANDO:

1. El sensible fallecimiento de doña Nancy Olivares Torreblanca, quien fue reconocida como Orgullo de Renca 2026, por ser destacada dirigente de la población Alborada, comprometida profundamente con el bienestar de su comunidad.
2. Que es deber de este municipio honrar la memoria y el legado de quienes han contribuido al desarrollo de Renca, así como solidarizar con el dolor de sus familias y vecinos.

DECRETO:

- 1° **DECLÁRESE DUELO COMUNAL** en todo el territorio de la comuna de Renca, por un lapso de 3 días, a contar del 27 de agosto de 2026.
- 2° Dispóngase, como medida obligatoria, el izamiento del Pabellón Nacional y la bandera institucional a media asta en el Edificio Consistorial y en todas las reparticiones y servicios municipales durante el periodo señalado.
- 3° Suspéndanse todas las actividades, ceremonias y actos municipales que tengan carácter festivo o de celebración durante el tiempo que dure el duelo.
- 4° Invítese voluntariamente a las instituciones públicas y privadas de la comuna, así como a las familias de Renca, a sumarse a este duelo institucional.
- 5° Encárguese a la Dirección de Comunicaciones la difusión del presente decreto en el sitio web institucional y redes sociales oficiales para conocimiento de la comunidad.
- 6° La Secretaría Municipal procederá al registro del presente acto en el Libro Histórico de Duelos Comunales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Claudio
Nicolás
Castro Salas

Firmado digitalmente
por Claudio Nicolás
Castro Salas
Fecha: 2026.08.27
18:03:19 -04'00'

Alcalde
I. Municipalidad de Renca

María Luisa
España Le-
feuvre

Firmado digitalmente
por María Luisa
España Le-feuvre
Fecha: 2026.08.27
16:09:38 -04'00'

Secretaría Municipal
I. Municipalidad de Renca

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Direcciones Municipales
- Oficina de Partes.

ID DOC 273243

María
MAGDALENA
A ATRIA
BARROS

Firmado digitalmente por
María MAGDALENA
ATRIA BARROS
Fecha: 2026.08.27
17:24:53 -04'00'

Luis
Alberto
Jorquera
Munilla

Firmado digitalmente por
Luis Alberto
Jorquera Munilla
Fecha: 2026.08.27
18:11:04 -04'00'

Humberto
Julián
Gallardo Ban

Firmado digitalmente
por Humberto Julián
Gallardo Ban
Fecha: 2026.08.27
16:09:38 -04'00'